



DECRETO N° **4528**

TEMUCO,

VISTOS **17 NOV 2014**

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del

Municipio.

- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

Municipal.

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

**DECRETO**

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

**NOMBRE** : ASTETE ANSUARENA JUAN ANTONIO  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** :  
**MONTO A DEVOLVER** : \$ 43.174.-  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCION** : COBRO EN EXCESO CONCEPTO  
**CAPITAL DE PATENTE ROL 2-10823 DEL 2° SEM. 2014-**

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

**1150301001001002 ..... (\$ 43.174.-) MENOR INGRESO**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- LBG/jpq  
Cc  
- Of. Partes  
- Adquisiciones  
- Contabilidad  
- Depto. De Rentas  
- Patentes Comerciales  
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° **814004** /

## CERTIFICADO N° 426

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 25/07/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4330259  
 Rut :  
 Nombre :  
 Domicilio Particular : TIBURCIO SAAVEDRA 1465, TEMUCO  
 Domicilio Comercial : LAUTARO 1226, TEMUCO  
 Fecha de Pago : 25/07/2014  
 Cajero : i\_bco900

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:  
 Patentes Comerciales  
 2-10823

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001002	Patentes Comerciales	64.075
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales <sup>1</sup>	12.916
1150301003003001	Propag. Comercial Patentes	14.341
	TOTAL	91.332

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



*Nuria Beltrán Huente Laf*  
 \_\_\_\_\_  
**NURIA BELTRÁN HUENTELAF**  
**TESORERO MUNICIPAL**

mcs

Temuco, 11/11/2014

**INFORME**

Contribuyente : JUAN ANTONIO ASTETE ANSUARENA  
Rut :  
Dirección Comercial:  
Correspondiente : Devolución diferencia cobro de patentes de acuerdo a su capital presentado en su declaración renta año tributario 2014.  
Monto devolución : \$ 43.174.-

- 0.1.4330259 / 25.07.14
- 1.- El Contribuyente antes indicado, pago su patente comercial Rol 2-10823 con un capital de \$ 25.630.050.- correspondiendo por este capital pagar \$ 64.075.- , lo cual cancela junto con los derechos de aseo y propaganda el 25/07/2014.-
  - 2.- Que el contribuyente el día 05/08/2014 presenta ante el SII un nuevo capital de \$ 5.923.358, correspondiendo por este capital el mínimo en patente comercial de \$ 20.901.-
  - 3.- Que la diferencia entre lo pagado y lo que corresponde con el nuevo capital.
  4. Por todo lo anteriormente expuesto y los antecedentes que lo respaldan corresponde la devolución, por un valor total de \$ 43.174.-

  
**Manuel Ruiz Ulloa**  
Jefe Patentes Comerciales

lunes, 10 de noviembre de 2014

. SR. Miguel Becker

Alcalde

Presente

Me dirijo a usted con el motivo de solicitar devolución de diferencia en dinero por pago de patente que cancele via internet.

El problema se produjo ya que tenía un contador Daniel Romero Villanueva el cual me llevaba la contabilidad y el declaro mal el capital propio en en formulario de renta de A.T 2014 , yo me di cuenta que algo no estaba bien ya que todos los años pago alrededor de \$47.000 y este año era 91.332 una diferencia considerable . El al no darme una respuesta satisfactoria busque otro contador Evelyn Mardones , la cual me explico que estaba mal calculado el capital propio y procedió a corregirlo en el SII. Es por eso que solicito a usted la devolución de la diferencia de dicho pago

Saluda atentamente a usted



Juan Astete Ansuarena

9.858.001-8

2-10823

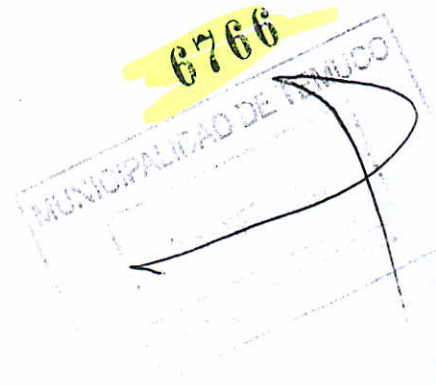
Adjunto

Balance con la declaración de capital propio corregido

Formulario renta corregido

Temuco, septiembre de 2014

Cc archivo



627	Crédito Impto. 1ª Categ. Utilizado en el ejercicio	3685346	628	Ingresos del Giro Percibidos o Devengados	49657493
631	Remuneraciones	1881941	635	Otros Gastos Deducidos de los Ingresos Brutos	30684449
636	Renta Líquida (o Pérdida)	18925126	638	Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32)	150683
643	Renta Líquida Imponible (o Pérdida Tributaria)	18426730	645	Capital Propio Tributario Positivo	5923358
647	Activo Inmovilizado	2186926	651	Otros Ingresos Percibidos O Devengados	1834023
757	Suma Códigos [119] y [116]	2274943	780	Tipo de Cuenta	C
785	Depreciación tributaria del ejercicio	649079	843	Patrimonio financiero	26213229
849	Suma Códigos [36] y [848]	2057841	874	Renta Líquida (o Pérdida) antes de rebajar como gasto las donaciones al FNR.	18426730
927	Depreciación tributaria del ejercicio	649079	940	Cantidad de Bienes del Activo Inmovilizado	4

REMANENTE DE CREDITO				IMPUESTO A PAGAR			
SALDO A FAVOR	85	686494	+	Impuesto Adeudado	90		+
Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según cuadro N° 6).	86		-	Reajuste Art. 72: 0%	39		+
DEVOLUCION SOLICITADA	87	686494	=	TOTAL A PAGAR	91	0	=
				PAGO DIFERIDO ART.72 LEY RENTA			
				FOLIO		VALOR PAGADO	
				61206844		98	

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

minus : \$ 20.901  
 papz : \$ 64.075  
 dif : \$ 43.174.  
 K : \$ 25.630.050.  
 minus K : \$ 5.927.358.

Rut: 9858001-8

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2014 IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA 07 N°61206844

ROL UNICO TRIBUTARIO	01	Apellido Paterno o razón social	02	Apellido Materno	05	Nombres
03		ASTETE		ANSUARENA		JUAN ANTONIO

08	Calle; N°; Of.; Depto.	09	Teléfono	08	Comuna
					TEMUCO
13	Actividad, profesión o giro del negocio	14	Código actividad económica	903	RUT del Representante
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES		502080		
55	Correo Electrónico				

18	Impuesto Primera Categoría sobre rentas efectivas. (Base Imponible)	18426730	20	Impuesto de Primera Categoría sobre rentas efectivas. (Determinado)	3685346
36	Pagos Provisionales (Art. 84).	2057841	53	Región	9
55	Correo Electrónico		101	Saldo de Caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	8551641
102	Capital Efectivo	6506537	104	Retiros. (Arts. 14, 14 bis y 14 quáter)	18426730
110	Rentas percibidas del Arts. 42 N°2 (Honorarios) y 48 (Rem. Directores S.A.), Según Recuadro N° 1	7651952	116	Remanente de crédito por impuesto de Primera Categoría y Exceso de impuesto Único de Segunda Categoría, según instrucciones impartidas.	2274943
122	Total Activo	26796408	123	Total Pasivo	8369678
155	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N° 2), Retiros de ELD (Art. 42 ter) y Ganancias de Capital (Art. 17 N° 8), etc	642344	157	Impuesto Global Complementario según tabla (Art. 52), sólo positivo	1410403
158	Sub Total	26719990	169	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y ganancias de capital según líneas 2, 7 y 8 (ver instrucciones)	1036
170	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)	26719990	198	Retenciones por rentas declaradas en línea 6 (Recuadro N° 1)	39056
225	R.L.I. 1ª Categoría del ejercicio	18426730	226	Retiros o Distrib. Imputados al FUT en el ejercicio	18426730
301	Nombre Institución Bancaria	BBVA	304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO	-2274943
305	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-686494	306	Numero de Cuenta	700100047707
315	Fecha Presentación	05/08/2014	461	Honorarios Anuales Con Retención.	390560
467	Total Honorarios	7651952	492	Impuesto Retenido Actualizado	39056
494	Gastos Presuntos: 30% sobre el código 547, con tope \$7.237.080.	3279408	545	Honorarios Anuales Sin Retención.	10540800
547	Total Ingresos Brutos.	10931360	600	Crédito Retiros Impto 1ra Categoría	3685346
610	Crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución (Art. 56 N° 3)	3685346	611	Suma Códigos [198] y [54]	39056
614	Determinación de Rentas Contab. Completa	X	618	Total Rentas y Retenciones	7651952
619	Total Retenciones Actualizadas	39056	626	Crédito Impto. 1ª Categ. del Ejercicio	3685346